Año II. Sábado 2 de Junio de 1888 Núm. 435

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original

Número suelto, **10 céntimos**

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 1 Junio.—*Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 57 *ms.* 31 s

TERMOMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
17	35	26	763	76	Despejado	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta del* 29 *de Mayo.*)

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegacion celebrado entre España y los Paises Bajos, firmado en Madrid el 8 de Junio de 1887.

—Convenio de comercio y navegacion entre España y los Paises Bajos.

———

Han sido nombrados síndicos y clasificadores del gremio de abogados de esta corte, los Sres. Dario Iradier, Macuso, Vinader Serrano Echevarría Marañon, Monroy, Adell, Arribas de la Contera, Sedano, Lozano, Lagos, Colmenares y Sancha.

———

Se halla vacante una relatoría en la Audencia de Valladolid, que ha de proveerse por oposicion entre los que, reuniendo las condiciones que se exigen, la soliciten dentro del plazo de treinta dias. Los ejercicios se verificarán el dia 20 de Junio próximo.

———

Tambien se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Pamplona, dotada con 4.000 pesetas anuales.

———

En el ministerio de Ultramar se admiten solicitudes hasta el 20 de Junio próximo para las dos plazas de profesores de la Escuela de Agricultura de Manila, dotadas con 1.200 pesos de sueldo y 1.300 de sobresueldo, y para ocho de directores de las estaciones agronómicas del mencionado archipiélago, dotadas con 1.000 pesos de sueldo y 1.400 de sobresueldo.

———

Ayer salió de Manila el vapor correo *San Domingo*, y anteayer, de Suez, el *Isla de Panay*.

———

Han sido agraciados con el nombramiento de caballeros de la real y distinguida órden de Isabel la Católica D. Serafin Rodriguez portillo y D. Jesús Jimenez Gomez.

(*Gaceta del dia* 30.)

Hacienda.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Berástegui, contra un fallo de la junta arbitral que confirmó el adeudo de una partida de pasadores de laton presentada al despacho en la aduana de Irún.

PERSONAL.

El tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en la Escuela de Pintura de Roma, ha dispuesto que el dia 14 de Junio próximo, á las siete de la mañana, dén comienzo los ejercicios en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, Alcalá, 11.

EL CANAL DEL ALTO AMPURDAN.

Hemos leido con algun detenimiento y el mayor gusto la *Memoria* publicada por D. Federico Burgas Quer, relativa al importantísimo proyecto del canal de riego del Alto Ampurdan, y que dicho señor acaba de dar á luz, laureado por el último Certámen literario celebrado en Figueras al desarrollar tan importantísimo tema, pero bajo un punto de vista meramente sujetivo, ó sea por las ventajas que reportaria la obra á Figueras y á su comarca.

El trabajo del Sr. Burgas revela un gran conocimiento práctico de las ventajas del canal, por más que en algunos puntos parezca dejarse llevar algo de la utopia, pues avalora datos estadísticos de incalculable importancia y de puro orígen, y en general nos parece llevar muy bien la importancia del tema que se propuso desarrollar. Con razon exclama ponderando las ventajas del canal: «¡Cuántas personas que hoy van consumiendo sus antiguos ahorros, ó contrayendo deudas por no tenerlos, ó aniquilándose por carecer de recursos y de crédito, verian renacer sus esperanzas y con ellas rejuvenecer sus fuerzas, saliendo de la postracion y anonadamiento para emplear nuevamente su actividad y su inteligencia en negocios que labrarian su felicidad!»

La razon natural se pregunta como siendo esto así el canal no se hace, y esta pregunta la contesta el Sr. Burgas atribuyendo al pais el desconocimiento de las ventajas que ha de reportarle, y al objeto de presentarlas todas reunidas divide en dos partes su trabajo, considerando aquellas ventajas en dos períodos distintos, el de la construccion del canal y el de su explotacion indefinida, reseñando por separado las ventajas peculiares que reportaria á Figueras.

En la causa atribuida á la inejecucion del canal se equivoca el señor Burgas, á nuestro entender, porque el pais comprende intuitivamente las ventajas que le reportaria su construccion, tanto, que nos atreveríamos á asegurar no hay un solo agricultor del pais, á menos de ser un idiota, que no se diese por dichoso en verlo realizado, y si bien la Memoria hace muy gráficas aquellas ventajas, procediendo con método y claridad que denotan estudio completo del asunto, en el fondo, al leerla, todos se habrán dicho: «Eso mismo que dice la Memoria pensaba yo.» siquiera no se hayan atrevido á decirlo y pocos sean capaces de decirlo tan acertadamente como lo dice el autor de la Memoria.

Sucede con el canal en proyecto lo que con todas las obras públicas de reconocida importancia, tal es, que al desarrollarse el pensamiento de su construccion la opinion de sus ventajas está ya formado. ¿Quién, por ejemplo, ciñéndonos á la provincia, desconoce las ventajas incalculables que la reportaria el ferro-carril transversal de Igualada á Figueras; poniendo en contacto toda la alta montaña de Cataluña con la frontera? ¿Quién la importancia capital para todo el Bajo Ampurdan de la línea de que es concesionario el señor Casas desde San Feliu de Guixols á Gerona, en contacto con el otro ramal en vías de ejecucion desde Gerona á Olot? ¿Quién duda en el órden de los progresos industriales de las ventajas de otro proyecto, agitado tambien hace poco, de un tranvía de vapor desde Figueras á La Junquera, de incalculable importancia, terminándose como termina en este mes el ramal desde Argelés á Ceret en el vecino departamento francés de los Pirineos Orientales?

Con la ejecucion de todos esos proyectos, que se dán la mano con el del canal, y la construccion de la gran vía militar de Gerona á San Feliu de Guixols, aconsejada por la Junta técnica del ramo de guerra, lo propio que el derribo de las viejas murallas de esta capital y la construccion de grandes fuertes que la hagan un gran campo atrincherado, asi como en el órden marítimo la fortificacion del puerto de San Feliu y el avalisamiento del puerto de Palamós, se realizaria un gran programa económico para el desarrollo de la riqueza de la provincia, transfigurándose como el Tabor.

Pero ¿se realizarán todos esos proyectos? y esto ¿cuándo y de qué manera?

Cada uno de los proyectos enunciados ofrece un dédalo de dificultades, algunas de ellas inmensas, lo cual dista de ser un argumento para que la voluntad del pais se retraiga, antes bien las dificultades, los contratiempos, los reveses hasta de la fortuna deben servirle de acicate, y ¡ojalá todos los proyectos que se llevan concebidos tuvieran apóstoles con la fé que despliegan los que desarrollaron el pensamiento del canal del Alto Ampurdan!

Entonces, cuando menos, esos proyectos no pasarian por largas y hondas crísis de vacilacion y olvido, y agitadas por el viento que sacude las inteligencias cuando la imprenta habla, desparramarian las semillas de la pública prosperidad en el campo de la opinion, quieta á veces como un mar helado frente á las más grandes ídeas que pasan rozando la superficie de aquel mar, pero excitada y nerviosa y calenturienta hasta producir la sacudida volcánica de las olas cuando un átomo de calor logra infiltrársele en el alma.

Y eso es lo único que falta para que el pensamiento del canal del Alto Ampurdán tome vida, siendo como es pensamiento grande, árduo, difícil, pero no imposible.

La enumeracion de esas dificultades nos llevaria demasiadoléjos y creemos pueden reducirse á dos grupos, el uno de carácter técnico desentrañando los obstáculos legales y materiales que se atraviesan á la obra, y el segundo de carácter eminentemente práctico, reducido á determinar sus medios de ejecucion.

En cuanto á sus ventajas están en el ánimo de todo el mundo, y el señor Burgas Quer las ha hecho bien patentes en su Memoria, digna de ser leida y meditada por cuantos amen desinteresadamente esta olvidada y decaida provincia.

F. DE P.

ECOS DE BARCELONA.

Conforme se aproxima la fecha fijada para la marcha de la corte, se multiplican los actos, ceremonias y festejos en los cuales figura en primera línea S. M. la Reina Regente, ó bien los preside en su nombre alguno de los ministros que la acompañan en su viaje.

Tras la precipitada excursion á Montserrat y sin que apenas tuviera tiempo la augusta señora de acariciar á sus hijos, cambiar de traje y comer, se vió obligada antayer á dirigirse al Parque de ingenieros, á fin de presenciar los festejos que en su honor tenian preparados los elementos militar y marítimo.

Un gentío extraordinariamente numeroso llenaba por completo la Rambla de Santa Mónica, la puerta de la Paz y el Paseo de Colon, desde donde se veía el puerto, produciendo un magnífico efecto las luces de colores, artísticamente combinadas, con que estaban engalanados los buques de guerra en él anclados.

Aun cuando desde las nueve estaban formadas las fuerzas que debian concurrir á la retreta, no se puso en marcha la comitiva hasta cerca de las once, dirigiéndose hácia la puerta de la Paz, en donde situadas las músicas junto al Parque de ingenieros al pié del Pabellon que ocupaban la Reina y personas que la acompañaban, ejecutaron con mucho ajuste todas reunidas, formando un conjunto de mas de 200 músicos y bajo la direccion del músico mayor de Guipúzcoa, la marcha real, un himno titulado *España-Austria*, composicion de don Conrado Fontova, hijo del popular actor del mismo apellido, y el preludio del acto tercero de *Lohengrin*.

Despues de este concierto, desfilaron to 'as las fuerzas, en número de 1.400 hombres, alternando las de diversas armas,institutos y marina llevando hachas ó farolitos de color cada indivíduo, y una caprichosa farola cada cuerpo, y cerrando la marcha un carro alegórico, iluminado por seis focos eléctricos, y muy bien combinado, como era de suponer, habiéndolo ideado el distinguido don José Luis Pallicer.

Fué la retreta un espectáculo grandioso y que agradó al público, el cual dió por bien empleada la espera, pues desfiló la comitiva por la Rambla á la una de la madrugada.

* * *

Accediendo á lo solicitado por algunos distinguidos jóvenes de esta ciudad, la Reina les concedió audiencia ayer por la mañana, recibiéndoles con la su proverbial afabilidad, que encànta á cuantas personas tienen la honra de poder conversar con la ilustre dama.

Por la tarde se dirigió á la plaza de Casa Antunez, donde vió maniobrar á algunas fuerzas de caballería, y por la noche, despues del banquete celebrado en Palacio, asistió al Teatro lírico, para oir á la Corsi y á Gayarre cantar *Los puritanos*.

El banquete de palacio tuvo un carácter democrático, que demuestra el talento y el tacto de la digna madre de Alfonso XIII. Véanse, en prueba de ello, los nombres de las personas que asistieron y el carácter por el que fueron invitados.

Asistieron el presidente del Consejo y la duquesa de Fernan-Nùñez, el ministro de Fomento, la condesa de Sástago, el Alcalde, el Gobernador civil, los señores Menendez Pelayo, Aguiló, Guimerá Sanz y Guitard; el marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola; el señor Carreras, del Crédito Mercantil; el señor Camino, de la sociedad española de electricidad; señor Armet, de la Catalana de Crédito; señor Juncadella, del Crédito y Doks; Marti y Codolar, de la Cámara de Comercio; Sard, del Fomento del trabajo nacional; Gassó, del Círculo del Liceo; Muntadas, de la España Industrial; Ferrer y Bruguera, de la Sociedad Económica; señor Torres de la Maquinista Terrestre; Malvey del Colegio mayor de la seda; Bosch y Labrús, del Fomento de la produccion nacional; Rouviere, delegado de la Exposicion; Estruch, Aurigemma y Güell como propietarios; Sert, Rusiñoll, Robert y Ricart como fabricantes; canónigo Collell; el escultor señor Vallmitjana; el señor Caba, director de la Academia de Bellas Artes; el señor Rogent, director de las obras de la Exposicion; los tenientes alcaldes señores Casas, Pons, Masvidal, Fuster, Viñamata, Lluch, Despatx; concejales, Henrich, Milá, Bañolas, Bis, Coll y Pujol, Fonrodona, Soler y Catalá, Mirambell, Batllori, Ragull y Rivas; presidente de la Diputacion, vicepresidentes, diputados provinciales señores Ricart, Valls, Batllori, Planas, Faura, Roselló, Puig, Farguell, Fontcuberta, Olano, Rufart, Vivó, Bosch y Puig, Ferrer, y el presidente del Club de regatas.

* * *

Esta mañana asistió S. M. á la misa celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

* * *

A la misma hora ha tenido efecto el solemne acto de la inauguracion del monmento á D. Juan Güell y Ferrer que ha revestido los caracteres de una verdadera manifestacion proteccionista.

En comitiva asistieron gran número de obreros de esta ciudad y del llano, y los centros industriales que existen en Barcelona, llevando todos ellos hermosas coronas, dedicadas al ilustre patricio que consagró su vida á la defensa del trabajo nacional, fuente de la riqueza y orígen de la prosperidad de los pueblos. Llamó la atencion en la comitiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, un precioso ramo de bierro artisticamente trabajado, que rodeado de flores y coronas fué llevado al pié del monumento.

Asistieron al acto muchas autoridades, diputados á córtes, senadores, comisiones diversas, y todos los fabricantes de Barcelona y sus contornos.

El Sr. Rius y Taulet pronunció un elocuente discurso, enalteciendo las cualidades que adornaban al insigne patricio á quien se honraba en aquel momento, y que tantos bienes produjo con su incansable trabajo á Cataluña y á España entera.

Contestóle el presidente del Consejo de Ministros con breves frases, en las que expresó la complacencia con que asistia al acto que se estaba celebrando, pues se honran á sí propios, dijo, los pueblos que honran á sus hijos distinguidos. El Sr. Sagasta lo propio que el Sr. Rius, fueron muy aplaudidos.

* * *

El tiempo ha estado hoy magnífico, casi excesivamente caluroso, y gracias á ello, nuestras bellas paisanas y muchas forasteras que honran con su presencia á esta ciudad, han podido lucir las galas que dan realce á sus naturales encantos, para asistir por la mañana á los oficios divinos y para poblar por la tarde las calles que debia recorrer la procesion del Corpus.

A las cuatro las tropas de la guarnicion estaban ya tendidas por la carrera, circulando por entre sus filas numerosos paseantes.

La procesion salió de la Catedral con puntualidad y recorrió la estensa carrera anunciada sin que hubiese incidente alguno desagraable, apesar del gentío inmenso que por todas partes habia.

Aun cuando se dijo que la Reina Regente se uniría à la procesion al pasar por delante de las Casas Consistoriales el Santísimo Sacramento, para acompañarlo hasta la iglesia, no fué así, permaneciendo S. M. en el balcon principal de aquel edificio.

* * *

Para hoy están anunciados diversos actos, entre los que se cuenta la inauguracion del Monumento á Colon y la fiesta marítima.

* * *

A última hora se dice que la corte no marchará de Barcelona hasta el lunes por la mañana.

31 de Mayo. LINO.

GACETILLA GENERAL.

Varias y escogidas fueron las piezas con que anteanoche á la una de la madrugada fueron obsequiados los vecinos de la calle de Santa Clara, por el cuarteto de los artistas italianos hermanos Juan y Luis Canponsancchi, violinista y arpista sucesivamente en union del segundo violinista señor Lesia Tullio y del tenor Archidolti Garibaldi, cuarteto que durante algunas nocbes viene siendo la delicia de los asíduos concurrentes al café del señor Vila.

Dicha serenata fué dispuesta por un conocido joven de esta capital que la dedicó á una simpática señorita, escogiendo al efecto un programa en el que entre otras piezas se tocó un vals del mejor gusto titulado *Dolores*; la *Huérfana*, romanza; y otras piezas tan delicadas y oportunas por lo armoniosas como *La Traviata*.

El efecto que aquellas horas primera y segunda del dia astronómico producia la magnífica y grata voz del jóven y aplaudido tenor mencionado acompañado por los demás artistas, era solo turbado por el solo ruido de alguna que otra ventana al cerrarla ó abrirla alguna joven, creida de que aquellas armonías eran preludios de irresistible suspiro de enamorado que á ella iba dirigido.

Terminada la mision, se fueron á la plaza de la Independencia y allí en son de gracias al señor Alcalde por el permiso concedido, recrearon los sentidos de los vecinos de dicha plaza, con sus armónicos acordes saliendo á poco con la música para otra parte.

Escusado es decir el gusto con que fueron oidos tan notables artistas.

—No habiendo podido celebrarse las subastas del suministro de trigo, arroz, carne y vino á los Establecimientos provinciales de Beneficiencia durante el primer semestre del próximo ejercicio, anunciadas en los Boletines oficiales números 47 y 48 correspondientes á los dias 18 y 20 de Abril último; la Comision provincial en sesion del dia 24 de este mes acordó señalar el dia 20 de Junio próximo á las diez de la mañana para la subasta de trigo con destino al Hospital provincial a las once de la misma para la subasta de trigo con destino al Hospicio provincial; y á las doce para la subasta de arroz para dichos Establecimientos; y el dia 21 del mismo mes de Junio á las nueve de la mañana para la subasta de carne con destino al Hospital provincial, á las diez para la subasta de carne destinada al Hospicio; à las once para la subasta de vino destinado al Hospital provincial, y á las doce para la subasta de vino destinado al Hospicio.

—Y vuelta el organo de las mortificaciones molestando al prójimo con sus inconveniencias. Convénzase de una vez que los gerundenses no carecen de sentido comun, y aunque no tenemos la travesura de quien sabe vivir sin trabajar, no nos cuesta muchísimo comprender que no habiendo S. M. visitado la ciudad de Lérida á su paso por alli, no podía hacer un viaje á nuestra capital sin hacerlo igualmente á aquella.

Asi es que tanto en Gerona como en Tarragona se ha hecho cargo todo el mundo de que ó se haria la regia visita á las tres provincias de Gerona, Tarragona y Lérida, ó á ninguna.

Inútil es pues que continúe con mas sinfonias obligadas bajo ese tema.

—Muchos son los elogios que se nos han hecho de los visibles adelantos que se notan en el coro *La Regional* que en el corto tiempo relativo que lleva de existencia á los demás de la capital, se está colocando al lado de los mejores. Ajuste, precision y gusto se nota y asi pudo apreciarse por las muchas personas que tuvieron la satisfaccion de oirlo en la noche del miércoles que con motivo del enlace de uno de sus socios, fueron á obsequiarle cantando dos de las mejores piezas que tienen en su repertorio.

Felicitamos al director de dicho coro D. Benito Romaguera, así como á los indivíduos por lo bien que secundan su entendida direccion.

—Tenemos los mejores informes respecto las condiciones de los vinos de todas clases, aceites y vinagres que se expenden en la tienda que existe en el n.° 19 de la calle Herrerías Viejas, establecimiento que recomendamos al público.

—A las 6 de la tarde de anteayer, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral la procesion del Córpus.

El efecto que desde las 5 de la tarde presentaba la gran escalinata era magnífico y extraordinaria la concurrencia de espectadores deseosa de presenciar la salida. La procesion recorrió la carrera de costumbre con la mayor compostura y puede decirse que este año se ha llevado á cabo con una concurrencia de fieles superior á la de los demás, pues estaban representados varios colegios y casi todas las oficinas, corporaciones, centros y sociedades de la poblacion. El pálio fué llevado al salir la procesion y hasta la iglesia de S. Félix por seis señores concejales asi como á la entrada de la misma por la puerta de los apóstoles.

Detrás de la custodia, iba el señor Obispo de la Diócesis siguiendo el Excelentísimo Ayuntamiento con el señor Gobernador civil de la provincia cuya derecha ocupaba el Sr. Brigadier gobernador militar y á la izquierda el Sr. Alcalde Constitucional. Cerraba la procesion el regimiento de Asia con bandera y música.

El aspecto que presentaban las calles del tránsito no podia ser mas agradable, tanto por la apiñada muchedumbre que ocupaba la mayor parte de las aceras, plazas y calles, como por el buen efecto que causaban los balcones todos ellos adornados con colgaduras y ocupados por distinguidas familias y especialmente en los puntos céntricos de la ciudad.

—El Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad que estaba invitado para la inauguracion del Monumento á Colon, no ha podido asistir á dicho acto por causas independientes á su voluntad.

—Ha tomado posesion del cargo de Tesorero en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Francisco Moy al que felicitamos de veras con tal motivo.

—El baile que ante anoche celebró la sociedad recreativa *Liceo Gerundense* fué escojidísimo y en gran número las señoritas que se entregaron brazos de Terpsícore.

El café bastante bien servido, el salon mejor ventilado y la iluminacion completa. Felicitamos á la Junta.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion ordinaria de 22 Mayo de 1888.

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Alsina, Valiés, Director Instituto, Director Normal é Inspector, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Devolver al Alcalde de Palafrugell el acuerdo de aquella Junta local de 1.ª enseñanza pidiendo que el Maestro público de la citada villa don Vicente Roure, sea comprendido en el caso 5.° artículo 3.° del Real decreto de 27 de Abril de 1887, á fin de que el Ayuntamiento en pleno, y con dictamen del procurador síndico informe cuanto se le ofrezca y parezca.

2.° Trasladar á la Diputacion provincial la órden de la direccion general referente al aumento de personal en la Secretaria de la Junta.

3.° Remítir al Rectorado debida-

mente informado, las instancias de los Maestros de S. Feliu de Guixols, Terradas y Maestra de la capital señora Broca Morell y Sra. Baró, solicitando permiso para tomar parte en las prócsimas oposiciones de Barcelona.

4.° Estar á lo acordado en vista de un escrito del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de San Lorenzo de la Muga.

5.° Expedir el certificado de aptitud para escuelas incompletas á favor de D. Pedro Serradó cuyo expediente de exámen remite el Director de la Escuela Normal.

6.° Ordenar al Alcalde de Jafre que bajo su mas estrecha responsabilidad personal y á tenor de la preceptuado en la Real orden de 1875 suspenda todo procedimiento de apremio y embargo contra el Maestro público por la contribucion de consumos y en caso de haber efectuado dicho apremio y embargo, que se tenga por nulo y sin ningun valor mientras que el Ayuntamiento no esté al corriente en el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza.

7.° Manifestar al Maestro de Estartit, que este centro no puede acceder á la peticion que interesa en su escrito de 14 de los corrientes, por no estar en harmonía con la legislacion vigente.

8.° Pasar à informe de la Junta local de Jafre los escritos del Maestro y Ayuntamiento sobre la asistencia de niños forasteros en aquella escuela pública ordenando al alcalde que al convocar la citada Junta para el informe que se reclama lo verifique con la debida anticipacion, citando todos los vocales.

9.° A propuesta de la Inspeccion nombrar Maestro interino de Bañolas á D. Jaime Vilarica.

10. En vista de que el Ayuntamiento de S. Hilario Sacalm no ha facilitado todavía local-escuela y habitacion para el Maestro público, á pesar de las repetidas y terminantes órdenes mandadas por la Junta del Gobierno civil de provincia, viniendo á perjudicar semejante abandono por parte de la Corporacion municipal los sagrados intereses de la enseñanza pública de aquella localidad se acuerda: 1.° Consignar en la relacion definitiva de cargos para el próximo ejercicio económico, la cantidad de trescientas pesetas por alquler del local-escuela de niños y habitacion del Maestro de San Hilario Sacalm: 2.° Ordenar al Maestro que desde luego procure alquilar salon-escuela y casa habitacion disponiendo de la citada cantidad de trescientas pesetas que percibirá del Habilitado desde el próximo ejercicio dando principio á la enseñanza lo más pronto posible: 3.° Ordenar al Alcalde consigne en el presupuesto municipal del próximo ejercicio económico la precitada cantidad de trescientas pesetas por alquiler de escuela de niños y habitacion del Maestro, significándole que sin este requisito no será aprobado dicho presupuesto: y 4.° Que hasta tanto que funcionen las escuelas de niños no se entreguen al Habilitado más cantidades que las correspondientes al personal, quedando depositadas en la Caja las de material y alquileres.

Pedir informe á la Junta local de 1.ª enseñanza de S. Feliu de Buixalleu sobre la petición del Maestro Sr. Fitó para tomar parte en las próximas oposiciones de Barcelona.

13. Aprobar los acuerdos de los Ayuntamientos de Riells y S. Salvador de Breda solicitando agregarse en distrito escolar satisfaciendo 600 pesetas anuales por atenciones de 1.ª enseñanza el municipio de Riells al de S. Salvador de Breda.

La Junta quedó enterada.

I. De que el Maestro de S. Martín de Carós ha principiado la enseñanza.

II. De la comunicación de la Alcaldía de Castellón de Ampúrias sobre la ayudantía de aquella escuela pública de niños y

Por último se acordó «Visto» y que se tenga en cuenta para otra ocasión á un escrito del Maestro de Jafre.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Se ha trasladado á la calle de Besadó núm. 2, p. 2.°, 1.ª pta.—Recibe de1 0 á 2.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Iñigo.

—=—

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

TELEGRAMAS.

Madrid, 1.°—Parece que el Centro técnico tiene tan adelantado el estudio de las proposiciones para la construccion de tres cruceros de primera clase, que el asunto podrá someterse al exámen del Gobierno en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Madrid 1.°—Anúnciase la venida de Montpensier para mediados de Junio, permanecienda en Medrid breves horas.

El príncipe Ruperto de Baviera se halla actualmente en Granada y se trasladará á Córdoba, viniendo despues á Madrid y coincidiendo su llegada con la de la Reina. Se alojará en Palacio.

—=—

París, 31.—El lenguaje agresivo que usa la prensa alemana contra Francia, comienza á inquietar sériamente á los hombres de Estado republicanos.

Parece que un diputado radical interpelará en breve al gobierno sobre este asunto.

M. Goblet aprovechará esta circunstancia para pronunciar un discurso que llamará la atencion.

Los periódicos de Viena tratan de atenuar el incidente Nizza.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

Aviso del Gobierno civil sobre hallazgo de la carta de pago sobre redencion á metálico del mozo del reemplazo de 1887 José Pou Marcó, el extravío de cuya carta motivó la órden de captura de aquél, continuada en el *Boletin* de 18 del actual.

Empieza á publicarse la novísima Ley del Jurado que se trunca, á reserva de continuarla en el art. 23.

Sigue un extracto de la cuenta de Fondos provinciales (emanado de la Depositaría de Fondos del Presupuestos de la provincia de Gerona) comprendiendo el período de primero de Junio de 1885 á 30 de Junio de 1886, rendida por el Depositario de Fondos provinciales y publicada con arreglo al 126 de la Ley de 29 de de Agosto de 1882.

Otro extracto emanado del mismo centro en razon de igual ejercicio económico y precepto legislativo.

3.° Gualta y Ullá en el propio sentido, esponiéndo así bien el Apéndice al público por 8 dias.

4.° Canet de Adri, que el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto refundido, segun el 138 de la ley municipal estará 15 dias público.

5.° Gualta, que segun el 161 de la ley municipal las cuentas 1885-86 y 1886-87 quedan al público 15 dias.

6.° Ogassa, que las cuentas 1886-57 y á su periodo de ampliacion correspondientes, debidamente censuradas por el síndico quedan 15 dias al público.

7.° Fornells de la Selva, para cubrir la vacante de secretario dentro 15 dias.

8.° Palol de Rebardit, sobre vacante de secretaría, recamable dentro el término de la ley.

9.° Ripoll, sobre confeccion de Apéndices del amillaramiento para el año económico entrante, concediendo 15 dias para las reclamaciones hacederas.

10. La Junquera, que confeccionada la matrícula de subsidio industrial y comercio para 1888-89 estará 15 dias al público.

Gaceta del dia 28.

Marina.—Rs. Ds. sobre personal.

NOTA. A este *Boletin* sigue como suplemento una circular de 10 del corriente con modelos adjuntos, publicada por la Direccion general de Administracion local en razon de haberse establecido la contabilidad por partida doble en las Diputaciones y Ayuntamientos del Reino desde 1.° de Julio de 1886, escusando decir la importancia inmensa de este suplemento para los Ayuntamientos de la provincia.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCVI.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es fimre propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Mèdicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demàs casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del alien to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta rojá.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza delduque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona. Al por menor en las principales farmácias.

Fomento.—R. D. incluyendo en el plau general de carreteras de la provincia de Valencia una denominada de Pedralba á Cheste, en sustitucion de la de Pedralba á Chiva.

—Otro autorizando al ministro para adquirir por compra el solar en que se ha de construirse el edificio para la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona.

—R. O. dando las gracias á D. Antonio Armenta Díaz por el donativo de 22 ejemplares de su obra *La buena nueva* con destino á bibliotecas.

—Otra oprobatoria del escalafon del cuerpo de estadística.

Gobernacion.—R. O. aprobatoria de la suspension del Ayuntamiento de Arafo, decretada por el gobernador de Canarias.

Ultramar.—R. O. autorizando á D. Pascual Goicoechea para construir un ramal de ferrocarril de via ancha con destino al servicio particular de su ingenio *Providencia* entrocando con el de la *Habana.*

Boletin Oficial del dia 28.

No se publicó.

Gaceta del dia 29.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. de tres indultos.

Gobernacion.—Decretando la eleccion de un diputado por Sequeros.

—Tres Rs. Os. sobre elecciones municipales.

Fomento.— Rs. Os. sobre imprimir rapidez en la tramitacion de las patentes de invencion, y que las asignatnras en los estudios de aplicacion al comercio, son incorporables á las escuelas de comercio.

Boletin Oficial del dia 29.

No se publicó.

Gaceta del dia 30

Gobernacion.—Cuatro Rs. Os. sobre elecciones municipales.

Boletin Oficial del dia 30.

Parte oficial, emanado de la Presidencia y tomado de la *Gaceta* del dia 28, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la Junta provincial del censo trasmitiendo otra del Instituto Geográfico del 24 prohibiendo *ejercicio ampliado* del año económico de referencia.

Aviso del Rectorado para la provision de escuelas vacantes en la provincia de Barcelona.

Cierra el *Boletin* con las siguientes providencias judiciales:

1.° Figueras, actuacion Coll de Alvarez, llamando á Pedro Barnedas y Oliveras, vecino de Massanet de Cabrenys, dentro 10 dias para que se presente á rectificar una denuncia por robo.

2.° Gerona, actuacion Creuhet, llamando á Jaime y Vicente Cassadesús y Noguer, naturales de Riumors, por 9 dias en declarar en causa de robo cometido en el Manso Sitjar del pueblo de Salt.

3.° Figueras, actuacion Coll de Alvarez, llamando á Ramon Jordá vecino de Castelló de Ampurias y de 14 años de edad, por 10 dias á fin de que se presente á extinguir condena en la cárcel del partido en causa de hurto, fallada por la Audiencia de Figueras, con órden de capturarlo.

Utilizar los datos del censo de 1877 mientras aquel no sea declarado oficial.